PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, 01 de Agosto- 2023

Señor (a)
Martha Rueda Moncada
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4651783**
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Ciudad

Asunto: Informe de ejecución contractual del Mes Junio del año 2023,

Referencia: No CO1.PCCNTR.4651783 del año 2023

SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37937478 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Agroempresarial de Oriente,, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.($ 26.600.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.800.000.oo). b) Seis (6) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2023, por
valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.800.000,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de septiembre de 2023 , por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE($ 3.800.000.00).

Plazo: Será hasta el (30) de (septiembre) de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de titulada y/o complementaria en modalidad virtual y/o presencial en el área de artesanias, de acuerdo a lineamientos institucionales, normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	OBLIGACIÓN Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral:	- Se prepararon las tematicas y los procesos artísticos para dar a conocer tanto los programas ya realizados como los nuevos de formación complementaria a ejecutar. - Organizacion y alistamiento de los recursos materiales y herramientas que se requieren para facilitar a los aprendices sus intereses. FICHA 2782264 FICHA 2789109 FICHA 2794487	Se evidencia mediante el portafolio del instructor del mes de junio -23 evidencias. fotográfias en el formato de evidencias. Disponible en el drive 1
2	OBLIGACIÓN Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros yRegistro y Certificación Las evidencias deben ser: 1.Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos 2.Reporte de juicios valorativos.	Se diligenciaron los documentos de formato aplicativo Compromiso Actuales. Listados de aprendices inscritos, formato de cierre de formación complementaria para las FICHA 2782264 FICHA 2789109 FICHA 2794487	Listado de aprendices inscritos de la ficha en menciòn y formato de cierre de formación complementaria. Evendenciandose en el informe. Disponible en el drive 2

3	OBLIGACIÓN Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes Las evidencias deben ser: 1.Plan de trabajo con evidencias valoradas del grupo o exposición de productos.	Se realizaron las equivalencias (A o D) y ponderaciones en el centro de calificaciones. Se revisó, retroalimentó y se dio respuesta. FICHA 2782264 FICHA 2789109 FICHA 2794487	Se evidencio con pantallazo del valor (A- D) del Centro de Calificaciones – Pantallazos respuestas foros y evidencias Disponible en el drive item 3.
4	OBLIGACIÓN Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. Las evidencias deben ser: 1.Evidencia de reunión de organización del grupo y presentación de oferta 2. Asistencia de la reunión	Se dio a conocer las diversas ofertas programadas en las alcaldías con enlace de población con vulnerabilidad como de la tercera edad y discapacidad especial, Daum, auditiva, fisica, transtornos mentales etc.	Disponible en el Drive, ITEM 4..
5	OBLIGACIÓN Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del grupo elaborando productos y presentando el producto final del curso	Creacion de rutas, asociación de aprendices y registros de los juicios evaluativos del programa Y manejo de herramientas.	Disponible en el drive, item 5
6	OBLIGACIÓN 6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del sitio de	Los aprendices manejan sus propios materiales, para la elaboración de los programas de complementaria en Artes Plasticas.	. Disponible en el Drive, ITEM 6

	formación demostrando buen uso o lugar limpio al finalizar sesión de clase 2. Acta de entrega de materiales con fotografías, (victimas)		
7	OBLIGACIÓN Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociacion de aprendices. del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se da instrucciones a las secretaias de la Fundacion Carlos Diaz del proceso de registrar y actualizar los datos personales en el aplicativo Sofia-Plus. De esta manera se motivan a si mismos a que ingresen y participen activamente en los procesos. Creación de rutas y asociación de aprendices y registro de los juicios evaluativos del programa Manejo de Herramientas	Disponible en el Drive, ITEM 7
8	OBLIGACIÓN Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz. Las evidencias deben ser: 1.Fotografía del control de asistencia a la formación.	Se da a conocer a los aprendices todo el reglamento e información de tutoriales que deben cumplir el Aprendiz SENA.	Disponible en el Drive, ITEM 8
9	OBLIGACIÓN Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin Las evidencias deben ser: 1. Fotografias de las actas de seguimiento si aplica	Por el momento no han sido asignados segimentos de etapas productivas.	
10	OBLIGACIÓN Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Organización documentos en el drive para la ejecución del contrato y subir al aplicativo Secop II el informe de gestión financiera y contractual	Disponible en el Drive, ITEM 10

11	OBLIGACIÓN Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del grupo en clase: primera y última sesión		Disponible en el Drive, ITEM 11
12	OBLIGACIÓN Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato Las evidencias deben ser: 1.Fotografía que evidencie cumplimiento	Reuniones virtuales apoyando los conversatorios en salud en el trabajo y capacitaciones de la norma deen el SENA	Disponible en el Drive, ITEM 12

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 4503766802 de la planilla, expedida por SOI, correspondiente al mes de mayo del año 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se

encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma
Sol Angel Tuiràn Navarro
Contratista
C.C. No.37937478

Recibí a satisfacción:

Firma
Martha Rueda Moncada
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 4651783 de 2023

INFORME DE EVIDENCIAS CONTRATO CO1.PCCNTR. 4651783 de 2023
del mes de Junio -2023

1. OBLIGACIÓN Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral: EVIDENCIA: 1.Enlace de desarrollo curricular (guía, instrumentos, material de apoyo) 2 Evidencia fotográfica de interacción con los aprendices.	  

2. OBLIGACIÓN Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral del SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros yRegistro y Certificación Las evidencias deben ser: 1.Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos 2.Reporte de juicios valorativos.	

Reporte de Inscripciones

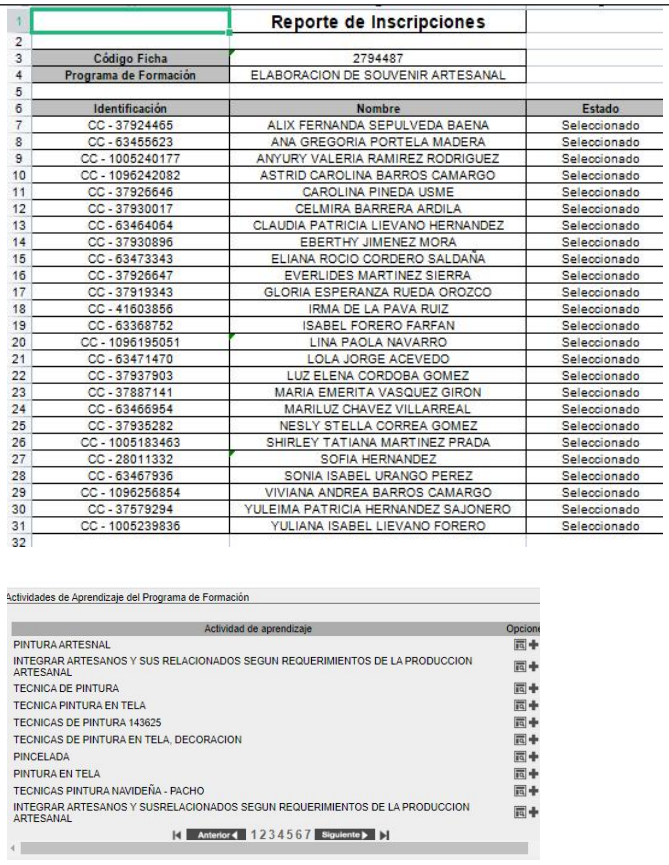
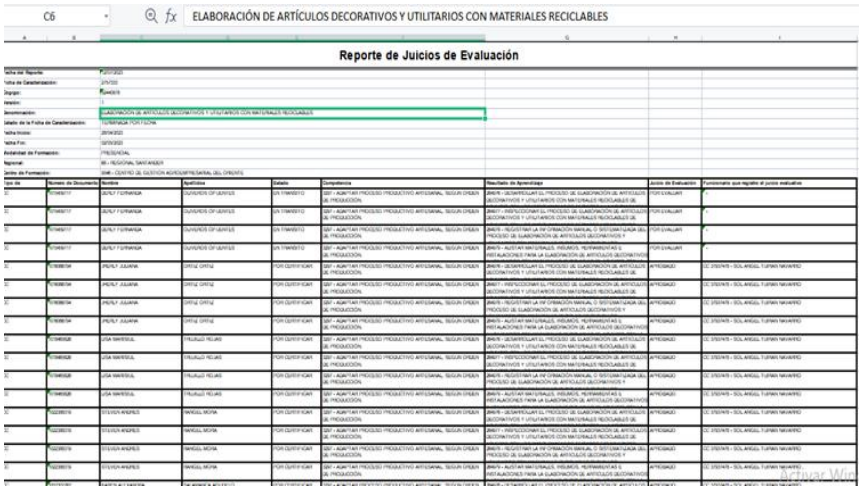
Código Ficha	2782264
Programa de Formación	DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES

Identificación	Nombre	Estado
CC - 24052529	ANA MERCEDES MALAGON SANABRIA	Seleccionado
CC - 24099762	BLANCA NANCY VERGARA ESPINDOLA	Seleccionado
CC - 30203677	CARMEN CECILIA SANABRIA CEPEDA	Seleccionado
CC - 23549679	CONSUELO DEL TRANSITO ESCOBAR RIVERA	Seleccionado
CC - 27741690	DELYA YASMIN GARCIA BAYONA	Seleccionado
CC - 49730675	DUDI ESTHER NAVARRO HERNANDEZ	Seleccionado
CC - 27982523	GLORIA INES ARDILA QUINTERO	Seleccionado
CC - 1098660660	LUISA FERNANDA BELTRAN REYES	Seleccionado
CC - 52050742	LUZ ALBA LAGUNA REY	Seleccionado
CC - 1007296553	LUZ ANDREA ROJAS MARTINEZ	Seleccionado
CC - 27982261	LUZ NIDIA RODRIGUEZ VARGAS	Seleccionado
CC - 41783863	MARIA DE LOS REYES FORERO SANABRIA	Seleccionado
CC - 40041104	MARIA HELENA BERNAL TRASLAVIÑA	Seleccionado
CC - 40015135	MARIA INES CORREA VIUDA DE TORRES	Seleccionado
CC - 27981516	MARIA MELANIA HIDALGO MARTIN	Seleccionado
CC - 27981394	MARIA SILVID DURAN OVALLE	Seleccionado
CC - 30206083	MARTHA LILIANA TRASLAVIÑA SARMIENTO	Seleccionado
CC - 1015432139	NATHALIA VELASCO PARDO	Seleccionado
CC - 46677246	OLGA ISABEL IBAÑEZ CASTILLO	Seleccionado
CC - 30203830	RUTH HERNANDEZ SANCHEZ	Seleccionado
CC - 51632203	RUTH HIDALGO MARTINEZ	Seleccionado
CC - 27984045	SUSANA VARGAS GUTIERREZ	Seleccionado
CC - 30204434	TEMILDA AGUILAR PARDO	Seleccionado
CC - 30206385	YASMIN CAMACHO DURAN	Seleccionado

Reporte de Inscripciones

Código Ficha	2789109
Programa de Formación	ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL

Identificación	Nombre	Estado
CC - 37920377	ALBA GOMEZ DE MARTINEZ	Seleccionado
CC - 1005188713	ALEXANDRA PINEDA RODRIGUEZ	Seleccionado
CC - 21950781	ANA ROSA GALINDO SERNA	Seleccionado
CC - 1098737441	CLARA ANDREA CHAVES GARRIDO	Seleccionado
CC - 1096225508	DAYANA PAOLA MARTINEZ JIMENEZ	Seleccionado
CC - 1096204110	DIANA YOLANDA RODRIGUEZ GARNICA	Seleccionado
CC - 37934810	EDILSA PACHECO VILLA	Seleccionado
CC - 28070300	ELSA NOVA DUARTE	Seleccionado
CC - 37549425	ELSY PATRICIA ARIAS NAVARRO	Seleccionado
CC - 1048555022	ERIKA DEL CARMEN PEÑA ACOSTA	Seleccionado
CC - 1096206811	EVELIN DAYANA MEDINA LOPEZ	Seleccionado
CC - 28489283	HIBIS MARIA PEREZ FIGUEREDO	Seleccionado
TI - 1097494171	JOSE DANIEL GOMEZ ARIAS	Seleccionado
CC - 1096222620	LEIDY PEREZ BRETON	Seleccionado
CC - 1096194839	LEIDY SOFIA CUEVAS RODRIGUEZ	Seleccionado
CC - 1098793714	LINETH VANESSA RODRIGUEZ CUESTA	Seleccionado
CC - 63473305	LUZ ELENA MORALES	Seleccionado
CC - 1096221810	MARIA ALEJANDRA YAZO CASADIEGO	Seleccionado
CC - 1096234176	MARIA DEL CARMEN DUQUE RAMIREZ	Seleccionado
CC - 39005971	MARTINA BOHORQUEZ BELEÑO	Seleccionado
CC - 1096214245	MAYLING NARVAEZ MARTINEZ	Seleccionado
TI - 1096187988	MELISSA GARCIA VIDES	Seleccionado
CC - 63467183	NURY GARNICA AGUIRRE	Seleccionado
CC - 1005180258	YESENIA MARTINEZ CARPIO	Seleccionado
CC - 37575342	YISELA RODRIGUEZ CUESTA	Seleccionado

	
OBLIGACIÓN 3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes Las evidencias deben ser: 1. Plan de trabajo con evidencias valoradas del grupo o exposición de productos.	

Reporte de Inscripciones

Código Ficha	2794487
Programa de Formación	ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL

Identificación	Nombre	Estado
CC - 37924465	ALIX FERNANDA SEPULVEDA BAENA	Seleccionado
CC - 63455623	ANA GREGORIA PORTELA MADERA	Seleccionado
CC - 1005240177	ANYURY VALERIA RAMIREZ RODRIGUEZ	Seleccionado
CC - 1096242082	ASTRID CAROLINA BARROS CAMARGO	Seleccionado
CC - 37926646	CAROLINA PINEDA USME	Seleccionado
CC - 37930017	CELMIRA BARRERA ARDILA	Seleccionado
CC - 63464064	CLAUDIA PATRICIA LIEVANO HERNANDEZ	Seleccionado
CC - 37930896	EBERTHY JIMENEZ MORA	Seleccionado
CC - 63473343	ELIANA ROCIO CORDERO SALDAÑA	Seleccionado
CC - 37926647	EVERLIDES MARTINEZ SIERRA	Seleccionado
CC - 37919343	GLORIA ESPERANZA RUEDA OROZCO	Seleccionado
CC - 41603856	IRMA DE LA PAVA RUIZ	Seleccionado
CC - 63368752	ISABEL FORERO FARFAN	Seleccionado
CC - 1096195051	LINA PAOLA NAVARRO	Seleccionado
CC - 63471470	LOLA JORGE ACEVEDO	Seleccionado
CC - 37937903	LUZ ELENA CORDOBA GOMEZ	Seleccionado
CC - 37887141	MARIA EMERITA VASQUEZ GIRON	Seleccionado
CC - 63466954	MARILUZ CHAVEZ VILLARREAL	Seleccionado
CC - 37935282	NESLY STELLA CORREA GOMEZ	Seleccionado
CC - 1005183463	SHIRLEY TATIANA MARTINEZ PRADA	Seleccionado
CC - 28011332	SOFIA HERNANDEZ	Seleccionado
CC - 63467936	SONIA ISABEL URANGO PEREZ	Seleccionado
CC - 1096256854	VIVIANA ANDREA BARROS CAMARGO	Seleccionado
CC - 37579294	YULEIMA PATRICIA HERNANDEZ SAJONERO	Seleccionado
CC - 1005239836	YULIANA ISABEL LIEVANO FORERO	Seleccionado

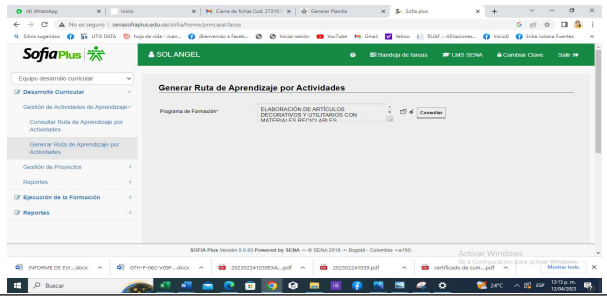
Actividades de Aprendizaje del Programa de Formación

Actividad de aprendizaje	Opcion
PINTURA ARTESNAL	
INTEGRAR ARTESANOS Y SUS RELACIONADOS SEGUN REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCION ARTESANAL	
TECNICA DE PINTURA	
TECNICA PINTURA EN TELA	
TECNICAS DE PINTURA 143625	
TECNICAS DE PINTURA EN TELA, DECORACION	
PINCELADA	
PINTURA EN TELA	
TECNICAS PINTURA NAVIDEÑA - PACHO	
INTEGRAR ARTESANOS Y SUSRELACIONADOS SEGUN REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCION ARTESANAL	

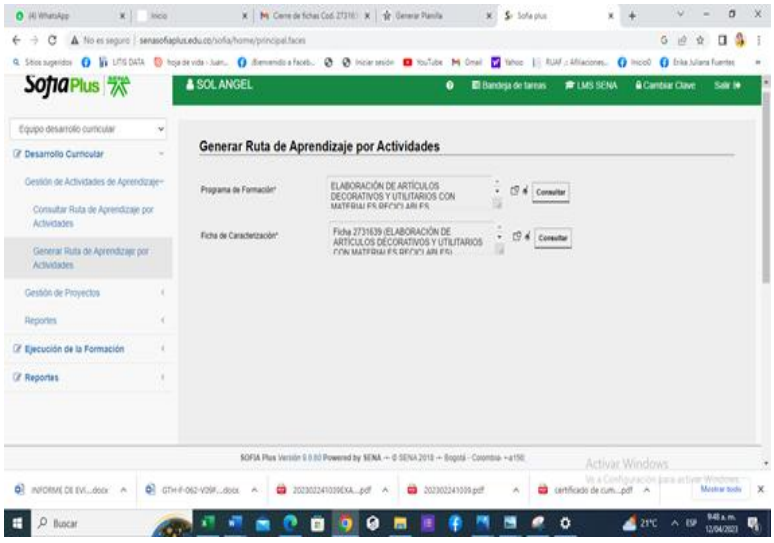
Anterior 1 2 3 4 5 6 7 Siguiente

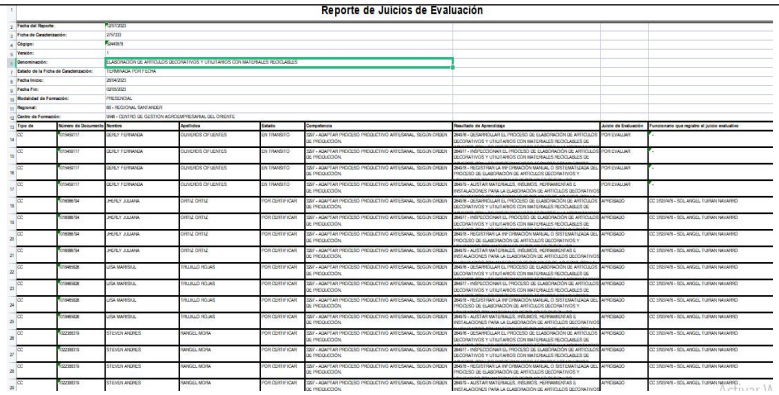
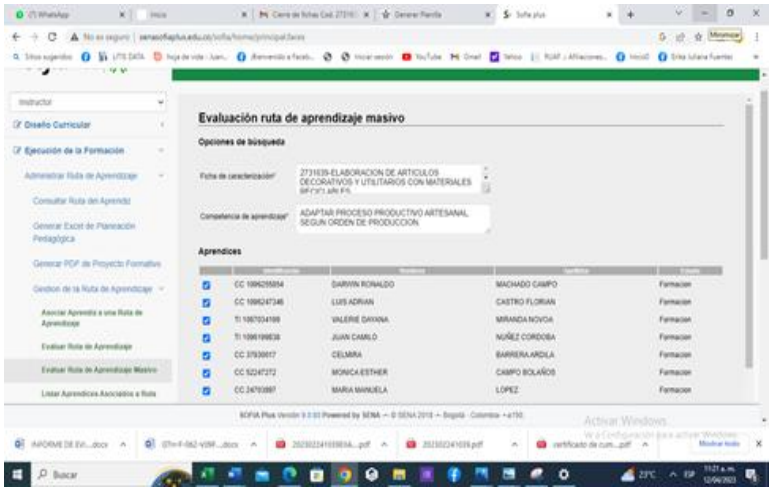
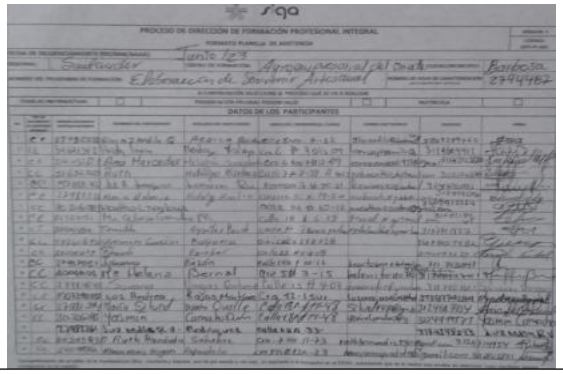
C6 — ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES

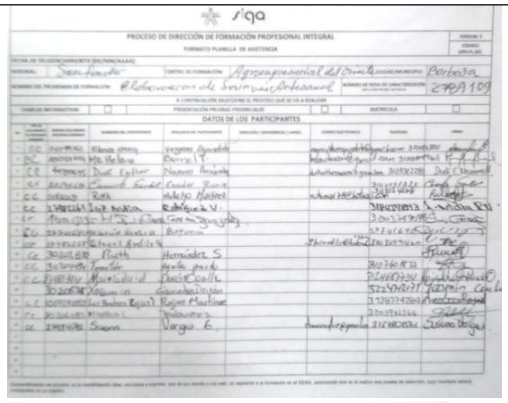
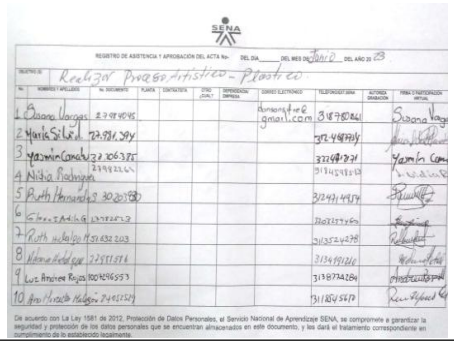
Reporte de Juicios de Evaluación

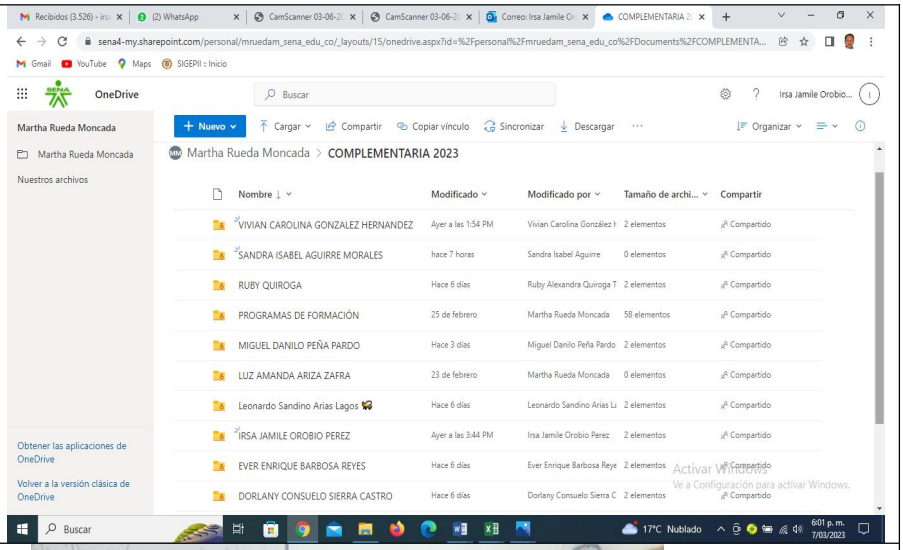
	 
OBLIGACIÓN 4 Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. Las evidencias deben ser: 1.Evidencia de reunión con directores de instituciones dando a concer el programa de Elaboraciòn de Ariculos Decorativos y utilitarios conmateriales Reciclados y el de Tècnica de pintura sobre bastidor de carton y otros programas.	 
OBLIGACIÓN 5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación	

Profesional. Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del grupo elaborando productos de la tercera propuesta desarrollo de Proyecto Decorativo y utilitario con material reciclado y ejecutando los procedimientos establecidos para ello. Las aprendices realizan los procesos pertinentes para obtener magnificos resultados.	 
OBLIGACIÓN 6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del sitio de formación demostrando buen uso o lugar limpio al finalizar sesión de clase 2. Acta de entrega de materiales con fotografías, (victimas)	

	 
OBLIGACIÓN 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de	

la información Las evidencias deben ser: 1.Fotografía de asociación de aprendices a la ruta y reporte de aprendices de la ruta de aprendizaje	 Reporte de Juicios de Evaluación  Evaluación ruta de aprendizaje masivo
OBLIGACIÓN 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz. Las evidencias deben ser: 1.Fotografía del control de asistencia a la formación	

	 
OBLIGACIÓN 9. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin Las evidencias deben ser: 1.Fotografias de las actas de seguimiento si aplica	No han sido asignadas segimentos de etapas productivas

OBLIGACIÓN 10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. Las evidencias deben ser: 1.Fotografía del cargue de cuenta en SECOP II	
OBLIGACIÓN 11. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del grupo en clase: primera y última clase.	 

	 
OBLIGACIÓN 12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato Las evidencias deben ser: 1.Fotografía que evidencie cumplimiento Participando de la reunión mensual con el equipo de instructores de Complementaria y Directores. Induciòn del grupo donde se asistio a reuniòn virtual de capacitacion. (Orientar Formacion Presencial de acuerdo con Procedemientos Tecnicos y Normativa.	